

## PRESENTACIÓN

Estimadas familias:

Quiero daros la bienvenida al nuevo **curso 2021-2022** con esta guía, en la que encontraréis un resumen de la filosofía educativa del centro plasmada en su Proyecto Educativo, en el que se expresa la misión, visión y valores del IES “Sierra de Leyre”.

Junto a estos aspectos, se os ofrece la estructura organizativa del centro de este curso académico. También están recogidos: el calendario escolar, la relación de profesores/as que conformamos la plantilla del IES “Sierra de Leyre” y el calendario de evaluaciones.

Por último, **dentro de las normas** de funcionamiento se ha incorporado todo lo relativo a **la Normativa de Aula**. También aparece la información relativa a la EOIDNA y al That 's English.

Esperamos que esta guía os resulte de utilidad y os recordamos que siempre podéis acudir a vuestros tutores y profesores para resolver cualquier duda que os surja. La Dirección del Centro está también a vuestra entera disposición. Un saludo.

Sergio Larrión Echarri

---

### **Nuestro PROYECTO es:**

---

*“Prestar un servicio educativo que satisfaga las necesidades y aspiraciones del alumnado y sus familias, que le permita desenvolverse personal, social y profesionalmente con competencia y autonomía. Desarrollar de forma integral la personalidad, el espíritu crítico y la asunción de responsabilidad.”*

---

### **Los VALORES que queremos fomentar son:**

---

- *Damos respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado buscando el máximo desarrollo de sus capacidades de aptitudes.*
- *Desarrollamos la autoestima, la responsabilidad y el espíritu crítico del alumnado.*
- *Damos un servicio abierto a la innovación en metodología, plurilingüismo, nuevas tecnologías, desarrollo sostenible y salud.*
- *Impartimos una formación humana basada en la integración y el desarrollo emocional, los valores éticos, los valores democráticos y ciudadanos, en un clima de respeto y cumplimiento de las normas.*

---

### **Nuestra VISIÓN es la de un centro que:**

---

- *Sea innovador con visión de futuro, con una sólida formación en idiomas y una amplia oferta educativa, con capacidad de adaptarse a los cambios educativos, con compromiso en la formación continua del profesorado y que disponga de instalaciones y equipamientos adecuados.*
- *Sea referente cultural para la comarca, que fomente la colaboración entre los sectores implicados en el proceso educativo.*
- *Cultive la sensibilidad ética: capacidad de escucha, respeto, empatía, colaboración, honradez y búsqueda de bienestar individual y colectivo.*
- *Inculque una actitud positiva hacia el trabajo, el esfuerzo, la capacidad de reflexión y la perseverancia en el aprendizaje activo para toda la vida.*

---

## Alumnado

---

En el curso 2021-2022, el alumnado del Centro se distribuye de la siguiente forma:

Curso	Nº Alumnos	Nº grupos
1º E.S.O.	56	3
2º E.S.O.	77	3
UCE	3	1
3º E.S.O.	50	2
2º-3º PMAR	8	1
4º E.S.O.	67	3
1º BACHILLERATO	40	2
2º BACHILLERATO	35	2
<b>TOTAL</b>	<b>337</b>	<b>17</b>

Además, existen como grupos de atención a la diversidad:

- 1º de ESO. Tres grupos en vez de dos.
- Sección plurilingüe en 1º (biología y tecnología ) y 2º ESO (tecnología y física y química). 3º ESO (geografía e historia y Física y química) 4º ESO (geografía e historia y matemáticas) .
- Un grupo de “UCE”.
- Desdobles en 2º ESO en Lengua, Sociales, y apoyo en Matemáticas.
- En 3º ESO matemáticas académicas y aplicadas. Itinerarios para alumnado de 4º ESO. Científico, humanístico y aplicadas.
- 2 grupos de Programa de Mejora de rendimiento y el aprendizaje (PMAR) en 2º y 3º de ESO.
- 4 itinerarios en Bachiller.

La orientadora está todos los días en el Centro. La atención a las familias será previa petición de hora.

---

## Profesorado

---

El Claustro de Profesores, como órgano de participación del profesorado en el Instituto, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre los aspectos docentes.

Los profesores, de acuerdo con las materias que impartimos, pertenecemos a los diferentes Departamentos didácticos, existiendo en cada Departamento un Jefe como responsable del mismo:

<p><b>DEP. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b></p> <p>Miguel Munarriz (JD) Yolanda Gil Sergio Larión</p> <p><b>DEP. EDUCACIÓN FÍSICA</b></p> <p>M<sup>a</sup> Pilar López (JD) Cristina Gancedo</p> <p><b>DEP. ECONOMÍA</b></p> <p>Fermín Fernández (JD)</p> <p><b>DEP. FILOSOFÍA</b></p> <p>M<sup>a</sup> Victoria Lumbier (JD) M<sup>a</sup> Inés Calvo</p> <p><b>DEP. LENGUA VASCA Y LITERATURA</b></p> <p>Rafael Blanco (JD) Iera Aramburu</p> <p><b>DEP. FÍSICA Y QUÍMICA</b></p> <p>Amaya Abendaño (JD) Begoña Domínguez Lucia Vazquez</p>	<p><b>DEP. FRANCÉS</b></p> <p>Lourdes Luquin (JD) Sonia Segura</p> <p><b>DEP. GEOGRAFÍA E HISTORIA</b></p> <p>Lourdes Legaristi (JD) Juan Pedro Pedroarena Cristina Gil Javier Amador</p> <p><b>DEP. INGLÉS</b></p> <p>Leire Orduna (JD) Rafa Ochoa Laura Pinillos María Trujillo</p> <p><b>DEP. LATÍN Y GRIEGO</b></p> <p>María Irisarri (JD) Fernando Suárez</p> <p><b>DEP. PLÁSTICA</b></p> <p>Eva Artázcoz (JD) María Aizkorbe</p>
--	--

<p><b>DEP. ORIENTACIÓN</b></p> <p>Lourdes Baigorri Rita Vidal (JD) Mónica Eceolaza Natalia ARdanaz Laura Garcés Maialen Uriz</p> <p><b>DEP. MATEMÁTICAS</b></p> <p>Laura García Laura Ibáñez Matthieu Courgeon Merche Ibáñez Beatriz Apesteguía (JD)</p> <p><b>DEP. MÚSICA</b></p> <p>Alex Andreu (JD) Joselu Arriezu</p>	<p><b>DEP. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b></p> <p>Concepción Labarta Isabel Martínez-Fortún Virginia Los Arcos (JD) Montserrat Casorrán Cristina Orduna</p> <p><b>DEP. TECNOLOGÍA</b></p> <p>Fco. Javier Bandrés (JD) Cesar Rodrigo Marta Carlos</p> <p><b>PROFESORES DE RELIGIÓN</b></p> <p>Sandy López Águeda García</p>
---	---

---

## **Equipo Directivo**

---

El equipo directivo del Centro está formado por:

**DIRECTOR:**

Sergio Larión Echarri

**JEFE DE ESTUDIOS:**

Fernando Suárez Campal

**VICEDIRECTORA:**

Lourdes Luquin Luquin

**SECRETARIA:**

Laura García Castro

El Equipo directivo está a vuestra disposición de 8.30 a 14:30 h. para que podáis plantearle cualquier duda.

---

## **Responsable de Calidad**

---

M<sup>a</sup> Victoria Lumbier Echeverría

---

## **Personal no docente**

---

### **ADMINISTRACIÓN**

Alberto Salinas Alcalde

M<sup>a</sup> Sol Zaratiegui Arilla

### **CONSERJERÍA**

M<sup>a</sup> Isabel Aguas Barba

Alejandro Carro Pérez

### **RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO**

Mikel Larrea Martínez

### **LIMPIEZA**

José Antonio Aristu Lozano

Idoya Domeño Recalde

Ester Usoz Ripa

---

## **Asociación de Padres y Madres (APYMA)**

---

La Asociación de Padres y Madres del Centro es uno de los cauces de participación de las familias en la vida del Centro, por lo que creemos que es muy importante su continuación y revitalización.

---

## **Consejo Escolar**

---

El Consejo Escolar es el principal órgano de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el funcionamiento del Instituto:

### **MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO:**

Sergio Larrión Echarri

Fernando Suárez Campal

Laura García Castro

### **REPRESENTANTES DEL PROFESORADO:**

Amaya Abendaño Oiza

Lourdes Legaristi Uroz

M<sup>a</sup> Victoria Lumbier Echeverría

Rafael Blanco Arbe

**REPRESENTANTES DE PADRES-MADRES:**

Ana Bernardo González

Natalia Labairu Gambart

**REPRESENTANTE DE APYMA:**

Fermín San Martín Amor

**REPRESENTANTES DEL ALUMNADO:**

**REPRESENTANTES DEL PAS:**

M<sup>a</sup> Isabel Aguas Barba

**REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO:**

Susana Garralda Pérez

---

**Tutores y horas de visita**

---

Cada grupo de alumnos cuenta con un profesor-tutor. Dentro de su horario tiene reservada una hora para atención a las familias.

Con el fin de evitar esperas y posibilitar la preparación de las reuniones, es fundamental acordar las citas por el procedimiento que se estime más conveniente. Los tutores de los diferentes grupos, con indicación de los días y horas de visita, son los siguientes:

GRUPO	TUTOR/A	DEPARTAMENTO	Hora tutoría
1º A	Alex Andreu	Música	Lunes 5ª hora
1º B	Yolanda Gil	Biología	Jueves 5ª hora
1º C	Marta Carlos	Tecnología	Lunes 5ª hora
UCE	Mónica Eceolaza	Orientación	Martes 5ª hora
2º A	Cristina Gancedo	Educación Física	Lunes 4ª hora
2º B	María Aizkorbe	Artes Plásticas	Martes 2ª hora
2º C	César Rodrigo	Tecnología	Lunes 5ª hora
2º-3º PMAR	Maialen Uriz	Bio-Orientación	Lunes 5ª hora
3º A	Eva Artazcoz	Artes Plásticas	Martes 4ª hora

3º B	Joselu Arriezu	Música	Miércoles 5ª hora
4º A	Begoña Domínguez	Física-Química	Viernes 4ª hora
4º B	Pili López	Educación Física	Lunes 2ª hora
4º C	Cristina Gil	Geografía-Hª	Miércoles 4ª hora
B 1º A	Lucía Vázquez	Física-Química	Miércoles 5ª hora
B 1º B	Virginia Los Arcos	Lengua	Miércoles 3ª hora
B 2º A	Juan Pe. Pedroarena	Geografía-Hª	Miércoles 4ª hora
B 2º B	Cristina Orduna	Lengua	Lunes 4ª hora

---

## Calendario Escolar

---

El calendario escolar aprobado para el presente curso por el Departamento de educación **está publicado en la página web del centro:**

<https://iessanguesa.educacion.navarra.es/web1/>

De este calendario pueden destacarse las siguientes fechas:

Comienzo de clases: **8 de septiembre de 2021**

Final de clases: **22 de junio de 2022**

- \* Vacaciones de Navidad: **del 23 de diciembre al 9 de enero de 2022**
- \* Vacaciones de Semana Santa: **del 14 al 24 de abril de 2022**
- \* Días festivos: **12 de octubre, 1 de noviembre, 3, 6 y 8 de diciembre**
- \* Días no lectivos: **7 de diciembre, 20 de enero, del 28 de febrero al 4 de marzo**

El día 22 de diciembre que se corresponde con el fin del primer trimestre se modificará el horario lectivo habitual con el fin de realizar alguna actividad de convivencia.

---

## Horario escolar

---

La actividad escolar comienza a las 8:30 h. y finaliza a las 14:30 h., distribuyéndose en 6 períodos de clase de 55 minutos cada uno, con un recreo de 30 minutos tras la 3ª clase.

Con respecto a la asistencia a clase y de acuerdo con lo que aparece recogido en las normas de convivencia, cabe resaltar:

- ❖ Es obligatoria la asistencia a clase con puntualidad (comienzo de clases).
- ❖ Durante el período lectivo los alumnos no pueden salir del recinto escolar.
- ❖ Si un alumno necesita ausentarse del Centro por algún motivo, debe contar con el correspondiente permiso de los padres o tutores, que entregará al profesor de guardia que autorizará la salida o en su defecto al conserje.
- ❖ Las faltas de asistencia deberán ser justificadas a la vuelta del alumno a las clases, mediante un justificante firmado por el padre, madre o responsable, que deberá ser entregado al profesor tutor.
- ❖ El comportamiento en clase debe ser correcto, deben seguirse las orientaciones del profesorado y llevarse los materiales de trabajo necesarios.

---

## EOIDNA- CURSO That's English

---

Durante este curso 2021-2022 van a seguir impartándose los cursos de la EOIDNA (Escuela Oficial de Idiomas de Navarra) en **Euskera** y en **Inglés**.

Los alumnos de **Francés** tendrán la opción de presentarse al título DELF B1 en Bachillerato.

También se van a seguir impartiendo en el centro los cursos de **That's English**.

---

## Calendario de evaluaciones

---

A lo largo del curso se celebran tres sesiones de evaluación parcial. Aquellos alumnos que hayan suspendido alguna de las asignaturas, podrán presentarse a la prueba final de la evaluación ordinaria. Si no logran aprobar en dicha convocatoria, podrán presentarse a la convocatoria de evaluación extraordinaria. Tanto la convocatoria ordinaria como la extraordinaria se realizarán en el mes de junio.

En los dos días siguientes a la realización de las evaluaciones se enviará un correo electrónico a las familias en el que se informará de que ya pueden consultar los boletines de notas de sus hijos/as a través del programa EDUCA. El periodo de reclamaciones comenzará a partir del día en que se publiquen las notas.

En los niveles de ESO se realiza también una reunión de **evaluación inicial** a comienzo del curso con el objetivo fundamental de conformar definitivamente los grupos específicos de atención a la diversidad (grupos A/B) cuyo objetivo es permitir una atención más adecuada al alumnado.

Para recuperar las materias pendientes, cada Departamento didáctico tiene elaborado un plan que se comunica al alumnado afectado al principio de curso.

El calendario de evaluaciones\* es el siguiente:

EVALUACIÓN	1º ESO a 1º de BACHILLERATO	2º DE BACHILLERATO
INICIAL	4-5 de octubre (sólo para la ESO)	
PRIMERA	22-23-24 de noviembre	22 de noviembre
SEGUNDA	22-23-24 de febrero	22 de febrero
TERCERA	27 de mayo (publicación notas: 14:30 h)	
FINAL CONVOC. ORDINARIA	6-7 junio	24 de mayo (23 mayo: último día realización exám.)
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	23 y 24 de junio	Junio (por determinar)

\* Son fechas sujetas a **posibles modificaciones**, pues estamos a la espera de cambios normativos que podrían afectar al proceso evaluador.

---

## Actividades Complementarias y Extraescolares

---

Las actividades complementarias y extraescolares son, por su capacidad didáctica y competencial, muy apreciadas por nuestro alumnado. De hecho, muchos de los recuerdos que conservamos de nuestro paso por las aulas tienen que ver con ellas.

A grandes rasgos, solemos clasificar como **complementarias** las actividades que se realizan dentro del horario lectivo del centro y son **de obligado cumplimiento**. Son importantes para el desarrollo didáctico de las asignaturas y departamentos que las proponen, como complemento a sus áreas didácticas. Por otro lado las **extraescolares** se caracterizan por su **carácter voluntario** y por su desarrollo fuera

del horario lectivo. Sus valores son también muy interesantes para profundizar en el desarrollo cultural, social y emocional del alumnado.

Ambas suponen un esfuerzo considerable para la comunidad educativa: para el centro, porque su organización y desarrollo conlleva un acopio de horas y reestructuración de grupos; para las familias, por el coste económico de algunas; y para el profesorado, por las horas de trabajo fuera de horario que comportan. Sin embargo, su rentabilidad es indiscutible, y suponen un **rasgo distintivo** en la personalidad de nuestro centro.

En cursos pasados, nuestro alumnado en sus diferentes niveles y asignaturas, realizó numerosas actividades complementarias y extraescolares. . Estas actividades se realizaron tanto en el propio centro, hasta el que se acercaron profesionales del mundo de la música, de la educación vial, de organismos de prevención de malos hábitos, etc, como fuera del mismo; desplazándose a localidades de toda Navarra (Pamplona, Alzuza, Astiz, Bertiz...) y fuera de Navarra (San Sebastián, Zaragoza, Madrid, Barcelona...). Destacamos, así mismo, los talleres y las actividades realizadas en torno a días monográficos: Día contra la violencia de género, el Día de la Paz, el Día internacional de la mujer, etc.

Ya sabéis que en las actividades complementarias y extraescolares participa toda la comunidad educativa y, en último término, dependen de Vicedirección. Para cualquier duda o sugerencia es a ella donde podéis dirigiros.

---

## **Proyectos de Innovación Educativa**

---

En este curso el centro continuará con el proyecto **“Plan de Mejora de competencia lingüística”** de nuestro alumnado.

Dicho proyecto pretende ser un eje vertebrador de nuestra actividad docente. Para ello se van a realizar una serie de actividades encaminadas a la unificación de criterios y estrategias de lectura comprensiva y escritura en todo nuestro centro.

También necesitaremos la participación de las familias con la idea de promocionar los hábitos de lectura en todo nuestro alumnado.

Además continuará con los proyectos que se han ido realizando a lo largo de los últimos años:

#### **“Centro libre de drogas”**

Dicho proyecto conlleva la modificación de la normativa del centro y la promoción de actividades de ocio saludables para el alumnado de nuestro centro.

#### **“Transformación digital del centro”**

Con este proyecto el centro participa en el programa del departamento de educación para impulsar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello el departamento de educación presta a todo el alumnado un chromebook.

---

### **Normas de Convivencia**

---

En el Plan de Convivencia del Centro están contempladas las normas por las que se regula la convivencia del Centro, así como la tipificación de las faltas y sus correspondientes medidas educativas. Dicho plan se encuentra disponible en la página Web del centro (plan dinámico).

Estas normas de convivencia son las siguientes:

#### **I. Normas Generales de Convivencia.**

1. La base de la convivencia en el Instituto es el mutuo respeto y el trato adecuado entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Todos respetarán la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad e intimidad de los demás.

Es obligación de todos los miembros de la comunidad educativa el no discriminar a nadie por motivos de sexo, raza, religión o cualesquiera otros motivos, personales o sociales.

2. La entrada al Centro está prohibida a personas ajenas al mismo, salvo aquellas que tengan que realizar alguna gestión dentro del horario previsto a tal efecto. A efectos de entrada de personas ajenas a la Comunidad Educativa se entenderá también como horas de clase el tiempo dedicado al recreo.
3. Los alumnos no podrán abandonar el Centro hasta la finalización de su jornada lectiva, aun cuando a última hora faltara algún profesor. Sólo en el caso de Bachillerato, los alumnos/as de bachillerato podrán salir del centro si la hora en la que quedan sin profesor coincide con la última hora de la mañana siempre y cuando el profesor de guardia así se lo indique, una vez hecha la consulta en Dirección. Nunca podrán hacerlo por iniciativa propia.
4. Las salidas de alumnos del Centro dentro del horario escolar solamente se llevarán a cabo por motivos de urgencia y con el permiso por escrito de los padres o tutores. El Instituto declina toda responsabilidad respecto de aquellos alumnos que abandonen el Centro durante el horario escolar sin permiso expreso.

## **II. En el Aula.**

1. Los alumnos esperarán al profesor dentro del aula. Si falta su profesor, será el profesor de guardia quien les informará de lo que deben hacer.
2. Los alumnos no pueden permanecer en el pasillo entre clase y clase; ni ir al baño por su cuenta: deberán pedir permiso al profesor durante la clase.
3. En el centro, tanto en el interior como en el patio, no está permitido el uso de aparatos audiovisuales personales (teléfono móvil, etc.). El incumplimiento de esta norma llevará a la retirada del aparato que quedará en poder del Jefe de Estudios hasta que una persona adulta, responsable del alumno/a, acuda al centro para recogerlo.

#### **4. Normativa de Aula**

Para prevenir la interrupción y favorecer el clima de estudio, el centro considera conveniente **el seguimiento de una normativa de aula común a todos en el centro.**

Al principio de curso, el tutor/a comentará esta normativa al alumnado. **Además les indicará que las normas que deben seguirse por decisión de centro son:**

- ✓ Deben permanecer sentados en el transcurso de la clase.
- ✓ Tener en la mesa todo el material que indique el profesor y guardar el resto.
- ✓ Mantener en la mesa lo que haya que tirar a la papelera y hacerlo al final de la clase.
- ✓ Guardar la agenda en la parrilla y sacarla solo si lo indica el profesor.
- ✓ Los alumnos/as no pueden asomarse a las ventanas.
- ✓ En cualquier caso será el profesor/a de cada materia el que adapte la normativa a las necesidades del grupo y a la materia que imparte, procurando seguir las decisiones de centro.

#### **5. Faltas de asistencia.**

- a) Se consideran faltas de asistencia injustificadas a las faltas a clase que no sean debidamente justificadas.

Las faltas se deberán justificar por escrito (hay modelos para ello, en caso de que no existe un justificante emitido por los distintos organismos: centro de salud, notario...), firmado por los padres o representantes legales de los alumnos, al tutor del curso, incluso en el caso de los mayores de 18 años, salvo voluntad contraria expresa y por escrito de los padres. En el caso de que la

justificación se haga por parte del alumno mayor de 18 años, ésta será similar a la que se presentaría en cualquier relación laboral.

El alumno enseñará el justificante a todos los profesores que así se lo requieran y posteriormente se lo entregará al tutor.

El tutor avisará periódicamente a los padres de las faltas de asistencia a clase de sus hijos.

Los profesores tomarán nota tanto de las faltas de asistencia como de las incidencias que ocurran en el transcurso de la misma.

- b) Se consideran como faltas justificables aquellas que se hayan producido por las siguientes causas: enfermedad, consultas médicas, deber inexcusable de carácter público o privado.
  - c) La falta a clase de modo reiterado imposibilita la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación.
5. En el caso de producirse un elevado número de faltas de asistencia justificadas por enfermedad, el Equipo docente podrá aplicar el protocolo de absentismo que está recogido en el Reglamento de Convivencia del centro. A los alumnos repetidores de 2º de Bachillerato matriculados de curso incompleto, se les permitirá asistir a las asignaturas ya aprobadas si cuentan con el permiso de los profesores/as correspondientes.

En las horas de las asignaturas que tengan aprobadas en que no asistan a clase, estos alumnos podrán permanecer en el Centro trabajando en el lugar que se les consigne.

6. Cuando un profesor considere objetivamente que un alumno o grupo de alumnos está perturbando el normal desarrollo de las actividades del aula, podrá expulsarlos temporalmente de clase.

El alumno o alumnos expulsados comparecerán inmediatamente ante el profesor de guardia para que éste tome nota del incidente. Durante el tiempo de expulsión el alumno realizará el trabajo encomendado por el profesor que le expulsó. Dicho profesor anotará en el parte los motivos de la expulsión y lo comunicará a su familia ese mismo día.

Para la solución de cualquier problema entre el grupo y algún profesor se respetarán siempre los siguientes trámites: hablar con el Profesor interesado y a continuación, con el Tutor y, si no se soluciona el problema, con el Jefe de Estudios. Caso de no resolverse, acudirán en última instancia al Director.

### **III. En las dependencias del Centro.**

1. Está prohibido que durante los periodos de clase los alumnos permanezcan en los pasillos, patios y zonas de paso del Instituto.
2. Durante los recreos los alumnos no pueden permanecer en aulas ni pasillos, debiendo salir al patio. Solo en los días en los que las condiciones (lluvia, nieve...) sean muy adversas los alumnos podrán permanecer en su pasillo, poniendo en este caso el máximo cuidado en mantener su limpieza. Esta decisión la toma la Dirección del Centro.
3. Los alumnos darán el uso y trato adecuado a todo el material, mobiliario, instalaciones y bienes del Centro. Los robos, daños intencionados o producidos por un uso indebido serán, al margen de la sanción que pueda conllevar, reparados por su autor o autores.
4. En caso de no poder repararlos, los abonarán el autor o autores del desperfecto. Los gastos que se produzcan, debido a los robos o desperfectos ocasionados de forma intencionada en el aula o en el recinto escolar, correrán a cuenta del grupo o grupos correspondientes si no aparece el autor.
5. Se pondrá el máximo cuidado en mantener limpias todas las dependencias del Centro, evitando arrojar al suelo papeles, pipas, restos de bocadillos, etc. En

los casos de suciedad debida a falta de cuidado, los causantes se responsabilizarán de su limpieza.

6. Para el ejercicio del derecho de expresión escrita se utilizarán los paneles existentes. Los carteles expuestos en ellos, que deben estar fechados y firmados, deben contemplar el respeto que merecen las Instituciones, así como todo miembro de la comunidad educativa. No se permitirá la colocación de carteles de índole político ni carteles que contengan propaganda ideológica que no respeten la pluralidad o la tolerancia.
7. No están permitidas las drogas (ningún tipo de drogas) dentro del recinto escolar.

#### **IV. Fuera de las dependencias del Centro.**

1. Las actividades complementarias y extraescolares que se realicen fuera del aula tienen el mismo carácter de seriedad que la asistencia a clases, siendoles de aplicación las normas de este Reglamento y, para lo no previsto, se atenderá a lo dispuesto por el profesor responsable o Departamento que las organiza.
2. La asistencia a las actividades complementarias y extraescolares está supeditada al comportamiento del alumnado en el centro.
3. Asimismo, durante la utilización del transporte escolar se seguirán las mismas normas de comportamiento que se establecen en el presente Reglamento en cuanto a trato respetuoso entre todos los ocupantes del autobús, a la no realización de desperfectos, al cuidado de la limpieza, al no fumar, al comportamiento adecuado durante el trayecto,...., siendo de aplicación, también, las normas de este Reglamento.
4. **Inasistencia colectiva del alumnado (huelga)**  
Las decisiones colectivas de inasistencia a clase del alumnado a partir del tercer curso de la ESO no se considerarán faltas injustificadas con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Disposición adicional tercera del Decreto Foral 47/2010, de 23 de agosto.

---

## **Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Agradecimientos**

---

En la entrada del centro hay un buzón donde se recogen las Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de toda la comunidad escolar. Los impresos se suministran en Conserjería. También se puede acceder a un formulario en la página Web del Centro (Alumnado y Familia / SQR).

Las SQR con proponente conocido son respondidas por escrito al remitente en un plazo máximo de 15 días. En el caso de que las SQR sean anónimas, las respuestas se harán públicas mediante el tablón de anuncios si se considera pertinente, no existiendo en ningún caso obligación de respuesta.

---

## **PROGRAMA EDUCA**

---

Este programa que pone a nuestra disposición el Departamento de Educación, permite el acceso a **toda la información académica de vuestro hijo/a** vía Internet (boletín de notas, faltas de asistencia, retrasos, datos personales, mensajes directos del tutor/a y profesorado...).

El procedimiento para acceder por primera vez viene recogido en los **vídeo-tutoriales** de la siguiente página Web:

<https://www.educacion.navarra.es/web/pnte/educa/ayuda>

---

## **PÁGINA WEB**

---

Se puede acceder a la página web del centro a través de la dirección:

<https://iessanguesa.educacion.navarra.es/web1/>

En ella podéis encontrar información relativa al funcionamiento del centro y también referencia a distintas actividades promovidas por diferentes Departamentos en sus Blogs.

---

## COMUNICACIÓN

---

El centro considera que la comunicación con las familias es muy importante, por lo que para resolver cualquier duda o realizar consultas podéis solicitar cita por teléfono **(948 87 14 14)** o bien dirigirlas a la dirección de correo electrónico del Director [iessangu@educacion.navarra.es](mailto:iessangu@educacion.navarra.es)

Para cualquier consulta relacionada con el ámbito educativo podéis consultar la página del Departamento de Educación: [www.educacion.navarra.es/](http://www.educacion.navarra.es/)

